



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 5 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO/A DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE APOYO TÉCNICO, CON RESPONSABILIDADES COMO JEFE DE SALA DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES.

ANUNCIO

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 18 de julio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de las pruebas selectivas convocadas para proveer, mediante promoción interna independiente, 5 plazas de la categoría de Sargento/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en la modalidad de prestación de apoyo técnico con responsabilidades como Jefe de Sala de la Central de Comunicaciones, una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones al cuestionarios tipo test y a la plantilla correctora del primer ejercicio de la fase de oposición: “*Conocimientos teóricos*”, en la sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Estimar la alegación que solicita la anulación de la pregunta 33 del cuestionario tipo test teórico, por tener dos posibles respuestas correctas conforme al texto contenido en los temas 12 y 10, que consecuentemente queda anulada, por lo que se calificará el ejercicio sobre las 53 preguntas consideradas válidas de la 1 a la 54, a las que se añade la pregunta 55 (R1), de las de reserva previstas para el caso de anulación de alguna de las recogidas en el cuestionario tipo test teórico.

SEGUNDO. - El Tribunal de Selección, en virtud de lo expuesto, acuerda modificar la plantilla de respuestas correctas del cuestionario de conocimiento de un temario y proceder a la publicación de la plantilla definitiva, que figura en el Anexo de este anuncio.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
María del Sol Caparrós Sanz

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA DEL SOL CAPARRÓS SANZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/10/2025 13:18:05
CSV : CXXCTUHC36HFLVSJ

